

 DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO DE MENOR CUANTIA INFERIOR AL 10% SUBASTA INVERSA 005 - 2010		Cód. Proceso 10 Cód. Procedimiento 10-0-4 Formato 10-0-4 F 05 Versión 1 Página 1 de 1 Fecha Feb 15-2010	
	NOMBRE O RAZON SOCIAL IDEALTOUR LIMITADA NUMERO DE RADICACION 1-2010-5367 CONTACTO Carolina Perico Camacho	Nit. No. 800.158.568-2 DIRECCION: Carrera 16 No. 106-21 Ofc. 107 TELEFONO: 6193462 FAX: 6197094 Cel. 3182766697		
OBJETO	SICE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pasajes aéreos nacionales tarifa económica para atender el desplazamiento de sus funcionarios en comisión oficial, así:				
1) RUTA: Bogotá - Cali - Bogotá, con motivo de la realización de la Tercera Conferencia internacional de Propiedad Intelectual e Industrias Creativas.	2.39.3	4	420.000	1.680.000
2) RUTA: Bogotá - Medellín - Bogotá, para atender una audiencia de pacto de cumplimiento a la cual debe asistir el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	2.39.3	1	450.000	450.000
3) RUTA: Bogotá - Medellín - Bogotá, para atender funciones propias de inspección y vigilancia con las Sociedades de Gestión Colectiva.	2.39.3	2	450.000	900.000
TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS.....				3.030.000
VALOR EN LETRAS	Tres millones treinta mil pesos con 00/100 M/Cte			
TERMINO	Ocho (8) meses a partir de la firma entre las partes del presente contrato, previa expedición del registro presupuestal o hasta agotar el presupuesto.			
FORMA DE PAGO	<p>Se pagará al contratista la suma correspondiente al valor de los tiquetes, expedidos dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura aplicando los descuentos de Ley a que haya lugar y certificación que acredite que se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.</p> <p>Este pago se realizará a través del BBVA, cuenta corriente No. 325002541 a nombre de IDEALTOUR LTDA, Nit No. 800.158.568-2 acorde con la certificación expedida por dicha entidad financiera aportada por el contratista en su oferta.</p>			
CONDICIONES PARA EL PAGO	Expedir factura de conformidad con el Artículo 615 del Estatuto Tributario y mencionar la actividad económica, o de lo contrario, se aplicará el Artículo 17 del Decreto 53 del 30 enero de 1996.			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para la ejecución del presente contrato el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito debe acreditarlo para el pago derivado del presente contrato.			
CLAUSULA DE INDEMNIDAD	La Dirección Nacional de Derecho de Autor no será en ningún caso responsable de actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean sub-contratadas o dependan del adjudicatario. EL CONTRATISTA garantiza mantener indemne a EL CONTRATANTE frente a las reclamaciones judiciales y extrajudiciales por daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos suyos.			
SUPERVISION	Coordinadora de Compras			
OBSERVACIONES	<p>En atención a la disponibilidad de cupos en tarifa económica, si en el momento de la expedición de los tiquetes se ubican pasajes promocionales de menor precio a los ofertados, el presupuesto que se llegará a liberar queda pendiente para utilizarlo posteriormente en la compra de otros tiquetes aéreos nacionales para atender compromisos institucionales a través de los funcionarios de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.</p> <p>La oferta presentada por IDEALTOUR LTDA, radicada con el No. 1-2010-5367 forma parte integral del presente contrato en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía inferior al 10% a través de subasta inversa.</p>			
EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA			
<u>JUAN CARLOS MONROY RODRIGUEZ</u> DIRECTOR GENERAL C.C No. 79'542.567 de Bogotá	<u>GLORIA AMPARO PACHON GONZALEZ</u> Representante Legal C.C No. 41'742.538 de Bogotá			



DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

PROCESO

**ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS**

**CONTRATO DE MENOR CUANTIA
INFERIOR AL 10% SUBASTA
INVERSA**

005 - 2010

Cód. Proceso 10
Cód. Procedimiento 10-0-4
Formato 10-0-4 F 05
Versión 1
Página 1 de 1
Fecha Feb 15-2010

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDEALTOUR LIMITADA	Nit. No.	800.158.568-2
NUMERO DE RADICACION	1-2010-5367	DIRECCION:	Carrera 16 No. 106-21 Ofc. 107
CONTACTO	Carolina Perico Camacho	TELEFONO:	6193462
		FAX:	6197094 Cel. 3182766697

[Vndia2/E-admini/2010/E-4Compras/E-4.2 Selección Abreviada/E-4.2.3 Menor cuantía inf 10% E-4.2.3.1.2 Servicios/E-4.2.3.1.2.3 Comunicac y transp CMcC IDEALTOUR Feb 15-2010](#)

EXPEDIENTE No. **E4-2010-02** CDP No. **16** FECHA: **Febrero 04-10** RP **Febrero 15-10** NOTIFICACION: _____

V. B. Subdirector Administrativo _____ Coordinadora de Compras: _____